EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY ESSAP S.A. LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO Nº 2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA" ID Nº 311.331.-

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días de julio del año dos mil diez y seis, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 807/2014, Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, por el **Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero, el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico, el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo y el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura,** a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO Nº 2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA" 311.331,*** llevada a cabo por la Asesoría de UOC de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.)

La Evaluación fue realizado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

- **CONVOCATORIA**

Por Acta del Directorio Nº 871/2016 Resolución Nº 1 de fecha 31 de marzo de 2016, el Directorio de la ESSAP S.A. autorizo el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO Nº 2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"***

El llamado fue comunicado a la DNCP por nota de fecha 27 de abril de 2016 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº ***311.331.-***

- **GENERALIDADES**

El presente llamado tiene Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP 043/2016, aprobado por el Directorio de la ESSAP S.A. según Acta Nº 871 Resolución Nº 1 de fecha 31 de marzo de 2016.-

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:**

En la fecha fijada para la Recepción y Apertura de sobres de ofertas prevista para el día 20 de junio de 2016 se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional, que arrojo el siguiente resultado:

Abog. Osmar Oscar Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Cuarenta y cinco
000045

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL (iva incluido)
1	ING. RODOLFO CORONEL VERA	₲ 686.047.075
2	ARQ. ANA LUCI PORRO	₲ 840.779.605
3	SOLTH INGENIERIA S.A.	₲ 851.101.828

- **OBSERVACIONES:**

El representante de ING. RODOLFO CORONEL VERA, manifiesta que la copia del Balance General correspondiente a los años 2013, 2014, presentados por la firma SOLTH INGENIERIA S.A. no se hallan autenticadas.

Sobre el punto, la observación no es de carácter sustancial, por lo que, la evaluación lo tendrá en cuenta en el momento oportuno, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma ING. RODOLFO CORONEL VERA, según las documentaciones de su oferta, CUMPLE con las documentaciones de carácter sustancial además de ser la más ventajosa.

- **CUESTION PREVIA:**

a) El cumplimiento de las especificaciones técnicas serán verificados por el sector solicitante la Gerencia Técnica.-
b) El plazo de validez de Garantía de Mantenimiento de Oferta es de 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de sobre de ofertas, verificada que fuera la misma, cumple con este requisito.
c) Las documentaciones de carácter formal serán requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas durante el proceso de evaluación en su caso.-
d) Se ha observado errores aritméticos en el formulario de ofertas de la firma unipersonal ING. RODOLFO CORONEL VERA cuya corrección fue solicitada y subsanado conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones legales pertinentes.-

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-**

Se procedió a la Evaluación de la oferta, verificándose las documentaciones de carácter sustancial establecidas en la Ley 2051 y Decreto Reglamentario:

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	SOLTH INGENIERIA S.A.	**ING. RODOLFO CORONEL V.**	**ARQ. ANA LUCI PORRO**
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la Identidad del Oferente	Presenta	Presenta C.I.P.	Presenta C.I.P.
DDJJ Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía - Empresa Aseguradora	Presenta, SEGUROS CHACO S.A.	Presenta, REGIONAL SEGUROS.-	Presenta, GENERAL SEGUROS.-
Constancia del SIPE N°	1.404.643	No presenta	No presenta
Hojas Foliadas	87 (ochenta y siete) fojas	179(ciento setenta y nueve) fojas	234 (doscientos treinta y cuatro) fojas

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Nº	*OFERENTE*	*MONTO TOTAL (iva incluido)*
1	ING. RODOLFO CORONEL VERA	₲ 686.047.075
2	ARQ. ANA LUCI PORRO	₲ 840.779.605
3	SOLTH INGENIERIA S.A.	₲ 851.101.828

- **NOTAS REMITIDAS Y RECIBIDAS:**

-Comunicación Interna Ref.: UOC N° 0217/16 fecha 07/03/2016, al sector solicitante para, verificar, modificar y/o complementar PBC.
-Comunicación interna Ref: UOC N° 0246/16 de fecha 11/03/2016, solicitud de dictamen jurídico para la Reprogramación del PAC 2016 y aprobación del PBC.
-Comunicación Interna Ref.: AJ N° 370/2016 de fecha 16/03/2016, Dictamen Jurídico sobre - Reprogramación del PAC 2016 y aprobación del PBC
-Comunicación interna Ref: UOC N° 0267/16 de fecha 16/03/2016, pedido de Resolución al Directorio: a) Reprogramación del PAC 2016; b) Aprobar PBC y c) Autorizar a la UOC a iniciar los trámites del llamado.
-Comunicación Interna N° UAP / 074 /2016 de fecha 16/03/2016, remisión de Resolución N° 86/2016 Aprobación de la Municipalidad de Villarrica.
-Acta N° 871/2016, Resolución N° 01/2016 de fecha 31/03/16, de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y **Aprobación de** Reprogramación del PAC y **Autorización** a la UOC a iniciar los trámites para la contratación correspondiente.
-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 43/2016 de fecha 09/03/16.-
-Nota a la DNCP de fecha 27/04/16, por la cual se da cumplimiento al Artículo N° 16 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo N° 19 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/2003.
-Reparo de la DNCP N° 11.021/2016, referente a las observaciones realizadas al PBC, teniendo atención en los puntos 3 y 5.
-Nota a la DNCP de fecha 17/06/2016 por la cual se da respuesta a la nota de referencia DNCP N° 13.183/201 que nos hace llegar reparos a los documentos.

- **DESARROLLO DE LA EVALUACION.-**

Se procedió a evaluar la oferta más económica presentada por la empresa **ING. RODOLFO CORONEL VERA.** En base al ***Artículo 61º - Método de Evaluación*** del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dice cuanto sigue: "*...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.* ***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación****...*".

Al respecto, se verifica el cumplimiento a lo establecido en la SECCIÓN VII - **ANEXO 1, Documentos de la Oferta**.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Cuarenta y tres

000043

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2016	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**Ing. Rodolfo Coronel Vera**
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
(La garantía de mantenimiento de ofertas debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente).	CUMPLE
C) Documentos Legales - P. Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta .*	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la Cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE
c. En caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N / A
d. Declaración Jurada de no hallarse conprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidad en el artículo 40 y la integridad conforme al artículoi 20. inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
e. Declaracion Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Costitucion Nacional, los Convenios 138 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme del formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la última decñaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2016	
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**Ing. Rodolfo Coronel Vera**
F) Documentos que demuestren que el oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4.	
Formulario N°9 Situación Financiera. Adjuntar certificados expedidos por Entidades Financieras y Bancarias indicando que tiene acceso a lineas de créditos con el fin de cumplir los requisitos en materia de fondos para la construcción exigido en el contrato solicitado en éste formulario (cuando los activos líquidos no cumplan con el requerimiento mínimo, en un porcentaje máximo del 25 %)	CUMPLE
Autorización por escrito para pedir referencias comerciales a las Entidades Financieras y Bancarias de las que el oferente es cliente y/o a Empresas especializadas de informacion comercial.	CUMPLE
Balances Generales y Estados de Resultados de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014 de su empresa, autenticados ante Escribano Público	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 5 y 6.	
Formulario N° 10 Experiencia General en Construcción. Adjuntar Referencias de obras en que participó: como Contratista Principal en forma satisfactoria. Presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción de Obras autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en éste Formulario. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Formulario N° 11 Experiencia Específica en Construcción. Adjuntar fotocopias de constancias o certificados de Recepción de Obras autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en el caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por sus Clientes que acrediten lo indicado en éste Formulario. Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Formulario N° 12 Facturación Anual Media en Construcción. Adjuntar documentos respaldatorios que avalen lo declarado.	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 7.	
Formulario N° 13 Lista de Personal Directivo y Técnico Asignado a la obra.	CUMPLE
Formulario N° 14 Cronograma de Permanencia de los Directivos y Técnicos Asignados a la obra.	CUMPLE
Formulario N° 15 Hoja de de Vida de los Directivos y Técnicos Asignados a la Obra.	CUMPLE
Formulario N° 16 Compromiso de Trabajo.	CUMPLE
I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 8.	
Formulario N° 17 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	CUMPLE
Formulario N° 18 Cronograma de Utilización de Equipos.	CUMPLE
J) Cualquier otro documento adicional requerido, conforme a lo exigido en la Sección II, 9.	
Formulario N° 19 Cronograma de Obras. A ser empleado para la efectiva ejecución de las mismas.	CUMPLE
Formulario N° 20 Metodología de la Construcción. Descripción preliminar y detallada de la misma.	CUMPLE
Formulario N° 21 Compromisos contractuales Vigentes.	CUMPLE

- **DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION (Art. 59°)**

- En fecha 29 de junio, esta Unidad de Evaluación vía nota solicita a la firma **ING. RODOLFO CORONEL VERA**, documentaciones observadas durante el proceso de la evaluación técnica realizada por la Gerencia Técnica - Unidad de Agua Potable en la oferta entregada por el referido oferente, los documentos solicitados y aclaraciones fueron los siguientes:

  - ***Corrección Aritmética*** *de su oferta presentada por su empresa por* ***Gs. 686.047.075*** *(guaraníes seiscientos ochenta y seis millones cuarenta y siete mil setenta y cinco),* ***debiendo ser lo correcto por Gs. 686.048.535*** *(guaraníes seiscientos ochenta y seis millones cuarenta y ocho mil quinientos treinta y cinco), (producto de errores en los ítems 3, 5, 6, 7 y 8). Sobre el punto, la UOC le solicita la aceptación o no de la Corrección Aritmética constatada, de manera a proseguir el análisis de su oferta para este llamado. La respuesta a esta corrección deberá ser por escrito expresando taxativamente la aceptación o no de la corrección conforme a lo dispuesto por la normativa paraguaya de contrataciones públicas.*

Abog. Oscar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- *Falta el FORMULARIO N° 2, en los ítems 15 al 21.*
- En fecha 30 de junio, vía nota el ING. RODOLFO CORONEL VERA remite respuesta a la UOC sobre los puntos solicitados, aceptando la corrección aritmética y remite el Formulario N° 2 con los ítems faltantes del 15 al 21.

➢ Comunicación Interna Ref.: UOC-CM/08/16 de fecha 22/06/16, por medio de la cual se solicita a la Gerencia Técnica, la elaboración del informe técnico del presente llamado.

➢ Comunicación Interna Ref.: UAP/165/2016 de fecha 27/06/16, por la cual la Gerencia Técnica presenta el Informe Técnico del presente llamado.

- **EVALUACION TECNICA.-**

Por Comunicación Interna Ref.: UAP - 165/2016 de fecha 27/07/2016, la Unidad de Agua Potable de la Gerencia de Técnica, remite evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO N°2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA".***
El Informe Técnico ha dejado constancia sobre faltantes de documentos de carácter formal cuyos pedidos de aclaraciones y remisiones fueron solicitadas al oferente**, que fueron presentados en legal y debida forma en tiempo y plazo.**
Por lo tanto, con estas aclaraciones, la firma ING. RODOLFO CORONEL VERA RUC N° 705.132-8, **CUMPLE** con todas las condiciones establecidas en la presente licitación.

- **EVALUACION FINANCIERA:**

Se procedió a la evaluación de la CAPACIDAD FINANCIERA de la Oferta más económica.-

PARAMETROS CONSIDERADOS PARA ANALISIS DE BALANCE

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ	Endeudamiento	RENTABILIDAD
	Igual o mayor a 1 en el último ejercicio o promedio en los últimos 3 años. 212, 2013 y 2014	No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o promedio en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital el promedio en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014)
ING. RODOLFO CORONEL VERA	444,59	0,00	0,09
	cumple	cumple	cumple

CONCLUSION: Con estos resultados observamos que la firma oferente **ING. RODOLFO CORONEL VERA, CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **RESOLUCION DNCP Nº 849/2015.-**

Con relación al **Inciso "a"** de la referida normativa, se remitió a la Gerencia de Talento Humano a través de la CI Nº UOC-CM/09/2016 de fecha 30/06/16, solicitando información si el Sr. **Rodolfo Coronel Vera con CI Nro. 705.132,** mantienen alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A. Sobre el punto, la GTH a través de la C.I. Ref.: UACP N° 251/2016 de fecha 04/07/16, respondió lo siguiente: Según los registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal – Dpto. Legajos, el **Sr. Rodolfo Coronel Vera, "no figura"**, como funcionario nombrado y/o contratado en la empresa.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

-Sobre el **Inciso "b",** se verificó en Portal Paraguay, la Nómina de Funcionarios Públicos, provenientes del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, donde "**no existen registros**" del **Sr. Rodolfo Coronel Vera con CI Nro. 705.132,** como Funcionarios Públicos.

- **RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016**

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* ***conforme al Artículo 1° de la referida normativa, fue examinado y comprobado que los precios ofertados por la firma ING. RODOLFO CORONEL VERA en el presente llamado se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:***

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO N° 2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"					**PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)**	**30% MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**20% MAS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION N° 1.173/16**
1	81141807-003	Tierra	m2	758,40	40.000	28.000	**32.175**	48.000
2	81141807-003	Empedrado	m2	568,80	71.000	49.700	**53.625**	85.200
3	81141807-003	Asfalto	m2	568,80	195.000	136.500	**155.076**	234.000
4	81141807-003	Excavación manual	m3	1.993,40	50.000	35.000	**38.610**	60.000
5	81141807-003	Excavación mecánica	m3	2.026,60	71.000	49.700	**54.766**	85.200
6	81141807-003	Relleno y compactación manual	m3	1.783,30	45.000	31.500	**36.339**	54.000
7	81141807-003	Relleno y compactación mecánica	m3	1.812,80	82.000	57.400	**63.556**	98.400
		Asiento con material granular			0			
8	81141807-003	Arena lavada	m3	189,60	13.176.821	48.649	**69.498**	83.398
		TENDIDO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS						

Abog. Oduar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

9	81141807-003	Colocación de tubería de PVC-O JE diam 200mm PN 10 bar	ml	180,00	5.054.400	19.656	**28.080**	33.696
10	81141807-003	Colocación de tubería PVC-PBA / PVC-O JE diam 150mm PN 10 bar	ml	2.920,00	60.128.640	14.414	**20.592**	24.710
11	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 200mm con caja y sistema de maniobra	un	1,00	193.050	135.135	**193.050**	231.660
12	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 150mm con caja y sistema de maniobra	un	2,00	321.750	112.613	**160.875**	193.050
13	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 100mm con caja y sistema de maniobra en interconexiones	un	4,00	386.100	67.568	**96.525**	115.830
14	81141807-003	Construcción de bloques de anclajes de H°A°	m3	16,00	18.395.520	804.804	**1.149.720**	1.379.664
		TRABAJOS DE INTERCONEXIONES						
15	81141807-003	Interconexión al reservorio del centro de distribución y construcción de registro de llegada	global	1,00	165.000	115.500	**165.000**	198.000
		Interconexiones en la red según plano de proyecto						
16	81141807-003	De aductora nueva PVC 150mm a Red PVC 100mm (accesorios)	un	4,00	640.000	112.000	**160.000**	192.000
17	81141807-003	De aductora nueva PVC 150mm a Red PVC 150mm (accesorios)	un	1,00	205.000	143.500	**205.000**	246.000
		OBRAS VARIAS						
18	81141807-003	Limpieza final	m2	6.200,00	18.600.000	2.100	**3.000**	3.600
19	81141807-003	Prueba hidráulica de hermeticidad	ml	3.100,00	31.000.000	7.000	**10.000**	12.000
20	81141807-003	Desinfección	ml	3.100,00	21.700.000	4.900	**7.000**	8.400
		PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL						
21	81141807-003	Plan de gestión ambiental	global	1,00	5.000.000	3.500.000	**5.000.000**	6.000.000

Abog. Osbaldo Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C. Licitaciones
ESSAP S.A.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION:**

De la evaluación, técnica, económica y legal, realizada a la oferta presentada por la firma Unipersonal ***ING. RODOLFO CORONEL VERA*** se concluye, que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas y demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, a más de ser la oferta más económica, por lo que, el Comité de Evaluación recomienda al DIRECTORIO:

ADJUDICAR la ***LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO N°2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"***, a la firma Unipersonal ***ING. RODOLFO CORONEL VERA*** con **RUC Nº 705.132-8**, por un plazo de Vigencia del Contrato a contabilizarse desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, conforme al siguiente detalle:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2016 "CONSTRUCCION DE ADUCTORA PARA POZO N° 2 DEL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"					**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	81141807-003	Tierra	m2	758,40	32.175	24.401.520
2	81141807-003	Empedrado	m2	568,80	53.625	30.501.900
3	81141807-003	Asfalto	m2	568,80	155.076	88.207.229
4	81141807-003	Excavación manual	m3	1.993,40	38.610	76.965.174
5	81141807-003	Excavación mecánica	m3	2.026,60	54.766	110.988.776
6	81141807-003	Relleno y compactación manual	m3	1.783,30	36.339	64.803.339
7	81141807-003	Relleno y compactación mecánica	m3	1.812,80	63.556	115.214.317
		Asiento con material granular				0
8	81141807-003	Arena lavada	m3	189,60	69.498	13.176.821
		TENDIDO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS				
9	81141807-003	Colocación de tubería de PVC-O JE diam 200mm PN 10 bar	ml	180,00	28.080	5.054.400
10	81141807-003	Colocación de tubería PVC-PBA / PVC-O JE diam 150mm PN 10 bar	ml	2.920,00	20.592	60.128.640
11	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 200mm con caja y sistema de maniobra	un	1,00	193.050	193.050

Abog. Osmar Osorio Kreimayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

12	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 150mm con caja y sistema de maniobra	un	2,00	160.875	321.750
13	81141807-003	Colocación de registro de gaveta chato (válvula) bolsa-bolsa con cabezote diam 100mm con caja y sistema de maniobra en interconexiones	un	4,00	96.525	386.100
14	81141807-003	Construcción de bloques de anclajes de H°A°	m3	16,00	1.149.720	18.395.520
		TRABAJOS DE INTERCONEXIONES				
15	81141807-003	Interconexión al reservorio del centro de distribución y construcción de registro de llegada	global	1,00	165.000	165.000
		Interconexiones en la red según plano de proyecto				0
16	81141807-003	De aductora nueva PVC 150mm a Red PVC 100mm (accesorios)	un	4,00	160.000	640.000
17	81141807-003	De aductora nueva PVC 150mm a Red PVC 150mm (accesorios)	un	1,00	205.000	205.000
		OBRAS VARIAS				
18	81141807-003	Limpieza final	m2	6.200,00	3.000	18.600.000
19	81141807-003	Prueba hidráulica de hermeticidad	ml	3.100,00	10.000	31.000.000
20	81141807-003	Desinfección	ml	3.100,00	7.000	21.700.000
		PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL				
21	81141807-003	Plan de gestión ambiental	global	1,00	5.000.000	5.000.000
TOTAL: GUARANIES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO.						**686.048.535**

ATENTAMENTE,

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de Sindicatura

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.